

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de arrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquier otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 10,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 72. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino de Hazas en Cesto.....	799	dad de Campóo de Suso, Miengo, Ribamontán al Monte, Liendo, Argoños, Enmedio, Los Corrales de Buelna, Las Rozas de Valdearroyo, Rionansa, Peñarrubia, Suances, Anievas, San Pedro del Romeral, Meruelo, Piélagos, Valdáliga, Laredo, Santa María de Cayón, Santoña, San Vicente de la Barquera, Valderredible, Ruiloba, Potés, Cartes, Mazcueras, Arenas de Iguña, San Felices de Buelna, Santiurde de Reinosa, Molledo, Santiurde de Toranzo, Comillas, Rasines, Villaverde de Trucíos, Santa Cruz de Bezana, Campóo de Yuso, Limpias, Torrelavega, Liérganes, Cieza, Valdeprado del Río, Polanco, Luena, Los Tojos, Santillana del Mar, Udías, Selaya, Val de San Vicente, Noja, Riotuerto, Sobá, Cabezón de Liébana, Astillero, Camaleño, Polaciones, Medio Cudeyo, Castro Urdiales, Corvera de Toranzo, Ruesga, Bárcena de Cicero, Miera, Ruente, Tresviso, Cillorigo, Villafufre, Bareyo, San Miguel de Aguayo, Ramales, Penagos, Marina de Cudeyo, Cabuérniga, Arredondo y Pesaguero.....	802
Anuncios Oficiales			
Delegación de Industria de Santander.....	800		
Distrito Minero de Santander.....	800		
Anuncios de Subastas			
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	801		
Administración de Justicia			
Providencias judiciales.....	801		
Administración Municipal			
Ayuntamientos de: Piélagos, Tudanca, Campóo de Yuso y Argoños.....	801		
Censo Electoral			
Juntas municipales del Censo Electoral de: Herrerías, Puentevesgo, Villacarriedo, Alfoz de Lloredo, Bárcena de Pie de Concha, Herman-			

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 72

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Hazas en Cesto, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Establo propiedad de don Adolfo Villa, vecino de Somavilla, del pueblo de Beranga.

Zona que se declara sospechosa: Barrio de Somavilla.
Zona de inmunización: Pueblo de Beranga.

Medidas que se deben poner en práctica: todas las señaladas en el Capítulo XXXIX, del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, aconsejando la vacunación con vacuna específica en todos los efectivos bovinos comprendidos en ambas zonas.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 6 de noviembre de 1951. 1302

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOAQUIN REGUERA SEVILLA

ANUNCIOS OFICIALES**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por S. A. Electra Bedón, solicitando autorización para unificar a la tensión de 12.000 V. en la red general de transporte y distribución de energía eléctrica en los Ayuntamientos de Los Corrales de Buelna, Cartes, San Felices de Buena y Cieza, y para construir una subestación de distribución a 12.000 V., que tomará energía de la línea general a la misma tensión, central de Torina a Puente San Miguel, propiedad de la S. A. Electra de Viesgo, por medio de una línea de enlace,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a S. A. Electra Bedón a sustituir las tensiones actuales por la de 12.000 solicitada en la línea de la subestación de Corrales de Buelna a Santiago de Cartes y sus derivaciones, en la de San Felices de Buelna y sus derivaciones, en la de Somahoz y sus derivaciones y en la de Cieza y sus derivaciones, a la construcción de una subestación en Los Corrales de Buelna para alimentar a dichas líneas y a la construcción de una línea de enlace de la citada subestación con la red general de Electra de Viesgo, S. A., de acuerdo con las condiciones fijadas en la norma 11.^a de O. M. de 12 de septiembre de 1939, y a las especiales siguientes:

1.^a El plazo de puesta en marcha de esta ampliación será de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia.

2.^a Por esta Delegación de Industria se comprobará que en el detalle del proyecto presentado se cumplen las condiciones fijadas en los Reglamentos especiales que rigen el suministro de electricidad, efectuando, una vez efectuada la ampliación, las comprobaciones necesarias por lo que afecta a las circunstancias expuestas y con relación a la seguridad pública, en la forma señalada por las disposiciones vigentes.

3.^a Una vez terminada la ampliación a que la presente autorización se refiere, y con anterioridad a su utilización, queda obliga-

do el peticionario a solicitar de esta Delegación la prestación del suministro de energía eléctrica que se autoriza o aplazará, de acuerdo con las disposiciones de energía del momento.

Santander, 6 de noviembre de 1951.—El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción: 293 pts.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

El ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hace saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de un permiso de investigación nombrado "Audacia", número 15.590, solicitado por la S. A. Carbones La Nueva, vecina de Madrid, con 4.614 pertenencias de mineral de cinc, en los términos de Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos y Camargo, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida el centro de la puerta de la Iglesia de Peñacastillo, en término de Santander; desde el punto de partida, a la 1.^a estaca, se medirán 100 metros, Norte 38° 17' Oeste; de 1.^a a 2.^a, Este 38° 17' Norte, 300 metros; de 2.^a a 3.^a, Norte 38° 17' Oeste, 2.800 metros; de 3.^a a 4.^a, Oeste 38° 17' Sur, 200 metros; de 4.^a a 5.^a, Norte 38° 17' Oeste; 400 metros; de 5.^a a 6.^a, Oeste 38° 17' Sur, 1.200 metros; de 6.^a a 7.^a, Norte 38° 17' Oeste, 700 metros; de 7.^a a 8.^a, Oeste 38° 17' Sur, 700 metros; de 8.^a a 9.^a, Norte 38° 17' Oeste, 400 metros; de 9.^a a 10.^a, Oeste 38° 17' Sur, 500 metros; de 10.^a a 11.^a, Norte 38° 17' Oeste, 400 metros; de 11.^a a 12.^a, Oeste 38° 17' Sur, 1.700 metros; de 12.^a a 13.^a, Norte 38° 17' Oeste, 600 metros; de 13.^a a 14.^a, Oeste 38° 17' Sur, 1.300 metros; de 14.^a a 15.^a, Sur 38° 17' Oeste, 300 metros; de 15.^a a 16.^a, Oeste 38° 17' Sur, 900 metros; de 16.^a a 17.^a, Sur 38° 17' Este, 700 metros; de 17.^a a 18.^a, Oeste 38° 17' Sur, 400 metros; de 18.^a a 19.^a, Sur 38° 17' Este, 1.500 metros; de 19.^a a 20.^a, Oeste 38° 17' Sur, 600 metros; de 20.^a a 21.^a, Sur 38° 17' Este, 4.500 metros;

de 21.^a a 22.^a, Este 38° 17' Norte, 1.100 metros; de 22.^a a 23.^a, Sur 38° 17' Este, 1.000 metros; de 23.^a a 24.^a, Este 38° 17' Norte, 800 metros; de 24.^a a 25.^a, Sur 38° 17' Este, 300 metros; de 25.^a a 26.^a, Este 38° 17' Norte, 700 metros; de 26.^a a 27.^a, Sur 38° 17' Este, 300 metros; de 27.^a a 28.^a, Este 38° 17' Norte, 1.600 metros; de 28.^a a 29.^a, Norte 38° 17' Oeste, 1.000 metros; de 29.^a a 30.^a, Este 38° 17' Norte, 500 metros; de 30.^a a 31.^a, Norte 38° 17' Oeste, 600 metros; de 31.^a a 32.^a, Este 38° 17' Norte, 500 metros; de 32.^a a 33.^a, Norte 38° 17' Oeste, 1.200 metros; de 33.^a a 34.^a, Este 38° 17' Norte, 1.300 metros; de 34.^a a 35.^a, Norte, 38° 17' Oeste, 400 metros; de 35.^a a punto de partida, Este 38° 17' Norte, 200 metros; quedando de este modo cerrado el perímetro de las 4.614 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte astronómico y la división es sexagesimal.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones, durante un plazo de treinta días naturales, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Santander, 24 de octubre de 1951.—El ingeniero jefe, José Luna.

El ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hace saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de concesión directa de explotación nombrado "Alberto", n.º 15.585; solicitado por la S. A. Minero Metalúrgica Montañesa, de Santander, con 100 pertenencias de mineral de cinc, en los parajes denominados de "Puerto de Aliva", del término de Camaleño, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida la confluencia de los ríos Valduje y Salado, cerca de las ruinas de unos casetones que pertenecen a la Sociedad Minera "La Providencia"; desde el punto de par-

tida, a la 1.^a estaca, se medirán, Oeste, 300 metros; de 1.^a a 2.^a, Norte, 100 metros; de 2.^a a 3.^a, Este, 600 metros; de 3.^a a 4.^a, Norte, 300 metros; de 4.^a a 5.^a, Oeste, 100 metros; de 5.^a a 6.^a, Norte, 200 metros; de 6.^a a 7.^a, Este, 600 metros; de 7.^a a 8.^a, Sur, 1.100 metros; de 8.^a a 9.^a, Oeste, 1.300 metros; de 9.^a a 10.^a, Norte, 300 metros; de 10.^a a 11.^a, Este, 100 metros; de 12.^a a 13.^a, Este, 100 metros; de 13.^a a 14.^a, Norte, 100 metros; quedando de este modo cerrado el perímetro de las cien pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones, durante un plazo de treinta días naturales, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Muas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Santander, 24 de octubre de 1951.—El ingeniero jefe, José Luna.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto de subasta

Don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez comarcal, en funciones del de primera instancia del partido, por licencia legal del propietario.

Por la presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo, seguidos por don Francisco Gutiérrez Santoveña, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de Colombres, representado por el procurador don Julio R. Acha, contra don Arturo Palacios Gómez, mayor de edad, casado, contratista de obras y vecino de Suances, sobre reclamación de 7.609,90 pesetas, de principal, intereses y costas, se sacan a la venta, por primera, en pública subasta, y término de veinte días, los bienes que se dirán, y que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día trece del próximo mes de diciembre, y hora de las doce de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Primero. Una casa en Suances,

barrio de la Guerra, de planta baja, de cuadra y piso. Linda: al Norte, terreno propio; Sur, tejavana de Sofía Gutiérrez, al saliente, que es su frente, terreno público, y a la espalda u Oeste, terreno de Atanasio Fernández, valorado en veintitrés mil quinientas (23.500) pesetas.

Segundo. Un aparato de radio marca Eter, con su elevador, en buen estado de funcionamiento, tasado en mil quinientas pesetas (1.500) pesetas.

Condiciones y advertencias

1.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar, al menos, el diez por ciento del tipo de la tasación.

2.^a Que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en esta Secretaría, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

3.^a Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.^a Que el aparato de radio se halla depositado en poder del demandado, don Arturo Palacios Gómez, vecino de Suances, donde podrá ser examinado por los que deseen tomar parte en la subasta, así como también le podrán examinar en este Juzgado, donde se hallará de manifiesto el día de repetida subasta.

Dado en Torrelavega a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El juez, Enrique Nin de Cardona.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 329 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Rosaura González Palacios, de 24 años de edad, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Esperanza, natural de Ontoria (Cabuérniga), domiciliada últimamente en Santander, procesada en sumario número 22 de 1941, comparacerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.^o, o cárcel del partido a constituirse en

prisión, como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

Francisco Setién Fernández, de 44 años de edad, estado casado, hijo de Rosendo y de Saturnina, natural de Entrambasaguas, domiciliado últimamente en Renedo (Santander), procesado en sumario número 193 de 1947 por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.^o, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares, se proceda a la busca y detención del aludido, poniéndolo a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, y cúmplase lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Santander, 18 de octubre de 1951.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Confeccionados los Repartimientos de la contribución Territorial, riqueza Urbana, que han de servir de base para el cobro de la contribución durante el próximo ejercicio de 1952, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Pielagos, 15 de octubre de 1951.
El alcalde, Luis Gutiérrez. 1.104

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Se hallan confeccionados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos cobratorios formados para el ejercicio de 1952, por los plazos que a continuación se indican, al objeto de oír reclamaciones.

Padrones y lista de la Patente

de Circulación de Automóviles, por el plazo de quince días.

Matrícula de Industrial y de Comercio, por el plazo de diez días.

Padrones y listas de edificios y solares, por el plazo de ocho días.

Padrones y listas de Rústica y Pecuaria, por el plazo de ocho días.

Campóo de Yuso a 8 de octubre de 1851.—El alcalde, Pedro Gutiérrez. 1110

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Se halla expuesto al público, a los efectos de examen y reclamación, y por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Matrícula Industrial y de Comercio que ha de servir de base para el próximo año de 1952.

Tudanca, 19 de octubre de 1951.—El alcalde, P. O. (ilegible). 1.106

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

A los efectos de examen y reclamaciones, quedan expuestos al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Padrón de bicicletas para el arbitrio municipal de 1951.

Padrón de licencia de tránsito de ganados por vías públicas.

Padrón de vecinos que disfrutan parcelas del monte comunal y que han de satisfacer el arbitrio del año 1951.

Argoños, 19 de octubre de 1951. El alcalde, Rosendo Rodríguez. 1111

Confeccionados los padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles correspondientes a este Municipio para el ejercicio de 1952, se exponen al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones.

Argoños, 30 de septiembre de 1951.—El alcalde, Rosendo Rodríguez. 1111

CENSO ELECTORAL

Relación de los locales designados por las Juntas Municipales del Censo electoral que a continuación se citan, y en los que ha

de tener lugar la votación para elegir concejales que han de integrar los Ayuntamientos, según Decreto de 9 de octubre de 1951:

HERRERIAS

Sección primera.—Bielva: Edificio Escuela de niños.

Sección segunda.—Cabanzón: Edificio Escuela pública.

Herrerías, 29 de octubre de 1951.—El presidente, José Ruiz.—El secretario, Francisco Rubín.

PUENTEVIESGO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños, sita en el pueblo de Puenteviésigo.

Sección segunda.—Escuela de niños, sita en el pueblo de Vargas.

Puenteviésigo, 25 de octubre de 1951. El presidente, Gerardo Ceballos. 1151

VILLACARRIEDO

Sección primera.—Villacarriedo, Abionzo, Bárcena y Tezanos: Escuela de niñas de Villacarriedo.

Sección segunda.—Santibáñez, Aloños, Soto y Pedroso: Escuela de niños de Santibáñez.

Villacarriedo, 24 de octubre de 1951. El presidente de la J. M. del Censo Electoral, Narciso Güemes.—El secretario, Manuel Canuto Fernández. 1150

ALFOZ DE LLOREDO

Distrito único

Sección primera.—Novales: Escuela Nacional de niños del pueblo de Novales.

Sección segunda.—Oreña: Escuela Nacional de niños del pueblo de Oreña.

Sección tercera.—Cóbreces: Escuela Nacional de niños del pueblo de Cóbreces.

Alfoz de Lloredo, 22 de octubre de 1951.—El presidente, Joaquín Moreno.—El secretario, (ilegible). 1148

BARCENA DE PIE DE CONCHA

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños de Bárcena.

Bárcena de Pie de Concha, 24 de octubre de 1951.—El juez de Paz, (ilegible).

HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Distrito primero

Sección primera.—Escuela del pueblo de Espinilla.

Sección segunda.—Escuela del pueblo de Naveda.

Sección tercera.—Escuela del pueblo de Entrambasaguas.

Distrito segundo

Sección primera.—Escuela del pueblo de Salces.

Sección segunda.—Escuela del pueblo de Suano.

Hermandad de Campóo de Suso, 23 de octubre de 1951.—V.º B.º: El presidente, (ilegible).—El secretario, Ramón Rodríguez Pedraja. 1152

MIENGO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños del pueblo de Miengo.

Sección segunda.—Escuela de niños del pueblo de Cudón. 1153

RIBAMONTAN AL MONTE

Distrito único

Sección primera.—Casa Consistorial del pueblo de Hoz.

Sección segunda.—Escuela de niñas del pueblo de Pontones.

Ribamontán al Monte, 23 de octubre de 1951.—El presidente, Fernando Piñal.—El secretario, (ilegible). 1154

LIENDO

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños. Liendo, 22 de octubre de 1951.—

El presidente, Laureano Villanueva.—El secretario, José María Pérez. 1155

ARGOÑOS

Distrito único

Sección única.—Escuela de niñas. Argoños, 23 de octubre de 1951.—

El presidente, Julián Blanco. 1157

ENMEDIO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Matamorosa.

Sección segunda.—Escuela de niños de Bolmir.

Sección tercera.—Escuela de niños de Requejo.

Enmedio, 23 de octubre de 1951.—El presidente, Antonio González. 1158

LOS CORRALES DE BUELNA

Distrito único

Sección primera.—Grupo Escolar, primer grado de niñas, de Los Corrales.

Sección segunda.—Grupo Escolar, cuarto grado de niñas, de Los Corrales.

Sección tercera.—Escuela de niños de Somahoz.

Sección cuarta.—Escuela de niños de San Mateo.

Sección quinta.—Escuela de niñas de Barros.

Sección sexta.—Escuela de niños de Coo.

Los Corrales de Buelna, 25 de octubre de 1951.—El presidente, José Oñate Bustamante. 1156

LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños en Arroyo de Valdearroyo.

Sección segunda.—Escuela de niños de Llano de Valdearroyo.

Las Rozas, 24 de octubre de 1951. El presidente, Vidal Santamaría. 1154

RIONANSA

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Cosío.

Sección segunda.—Escuela de niños de Puenteansa.

Sección tercera.—Escuela de niños de Celis.

Rionansa, octubre de 1951. 1160

PEÑARRUBIA

Distrito único

Sección única.—Escuela de Linares.

Peñarrubia, 25 de octubre de 1951. El presidente, R. Berdeja. 1161

SUANCES

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños enclavada en Suances, Campo de la Iglesia.

Sección segunda.—Escuela de niños enclavada en Hinojedo, barrio de Gándara.

Sección tercera.—Escuela mixta enclavada en Ongallo.

Suances, 25 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, Manuel Varela. 1162

ANIEVAS

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños del pueblo de Cotillo.

Anievas, 25 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta del Censo Electoral, José Valléjo. 1163

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niñas, sita en el barrio de la Plaza.

Sección segunda.—Escuela mixta, sita en el barrio de La Sota.

San Pedro del Romeral, 25 de octubre de 1951.—El presidente, Delfín M. Conde. 1164

MERUELO

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños de San Miguel.

Meruelo, 24 de octubre de 1951.—El presidente, P. O. (ilegible). 1165

PIELAGOS

Distrito único

Sección primera.—Renedo y Candía: Colegio de niños de Renedo.

Sección segunda.—Parbayón: Colegio de niños de Parbayón.

Sección tercera.—Vioño y Zurita: Colegio de niños de Vioño.

Sección cuarta.—Quijano y Barceñilla: Colegio de niños de Quijano.

Sección quinta.—Lienres y Mortera: Colegio de niños de Lienres.

Sección sexta.—Arce y Bóo: Colegio de niños de Arce.

Sección séptima.—Oruña y Rumoroso: Colegio de niños de Oruña.

Oruña de Piélagos, 24 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta, Jaime Soto. 1166

VALDALIGA

Distrito primero

Sección primera.—Caviendes: Escuela de niños de Caviendes.

Sección segunda.—Róiz: Escuela de niños de Róiz.

Sección tercera.—San Vicente del Monte: Escuela de niños de San Vicente del Monte.

Sección cuarta.—Treceño: Escuela de niños de Treceño.

Distrito segundo

Sección primera.—Labarces: Escuela de niños de Labarces.

Sección segunda.—Lamadrid: Escuela de niños de Lamadrid.

Sección tercera.—El Tejo: Escuela de niños de El Tejo.

Valdáliga, 22 de octubre de 1951.—El presidente, Jesús González. 1168

LAREDO

Distrito primero

Sección primera.—Local del Frente de Juventudes, sito en Menéndez Pelayo, 18, planta baja.

Sección segunda.—Escuelas Municipales, sitas en la calle López Seña.

Distrito segundo

Sección primera.—Local de don Licinio del Amo, sito en la calle del Emperador, 1.

Sección segunda.—Convento de las Trinitarias, calle de San Francisco.

Laredo, 25 de octubre de 1951.—El presidente, (ilegible). 1168

SANTA MARIA DE CAYON

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Lloreda.

Sección segunda.—Escuela de niños de Santa María.

Sección tercera.—Escuela de niños de La Penilla.

Santa María de Cayón, 26 de octubre de 1951. 1170

SANTOÑA

Distrito primero

Sección primera.—(Juzgado) Frente de Juventudes.

Sección segunda.—Ayuntamiento de Santoña.

Sección tercera.—Colegio de Manzanedo (Iglesia).

Distrito segundo

Sección primera.—Venta (Pósito).

Sección segunda.—Escuela de niñas.

Sección tercera.—Escuela de Pesca (Cuartel).

Santoña, 24 de octubre de 1951.—El presidente, (ilegible).—El secretario, Antonio Silva Souto. 1171

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niñas, sita en la calle Alta.

Sección segunda.—Escuela de niños, sita en la calle Alta.

San Vicente de la Barquera, 26 de octubre de 1951.—El presidente, (ilegible). 1172

VALDERREDIBLE

Distrito primero

Sección primera.—Polientes: Escuela de niños.

Distrito segundo

Sección primera.—Quintanilla Rucandio: Escuela de niños.

Sección segunda.—Ruerrero: Escuela de niños.

Distrito tercero

Sección primera.—Bárcena Ebro: Escuela de niños.

Sección segunda.—Susilla: Escuela de niños.

Valderredible, 26 de octubre de 1951.—El presidente, Florencio Bárcena. 1173

RUILOBA

Distrito único

Sección única.—Escuela pública de niños, situada en el barrio de la Iglesia.

Ruiloba, 26 de octubre de 1951.—El presidente, (ilegible).—El secretario, José Gómez Díaz. 1174

POTES

Distrito único

Sección primera.—Local del piso bajo del antiguo Ayuntamiento, sito en la Plaza del Cantón.

Sección segunda.—Antiguo Grupo Escolar, sito en la calle de la Independencia.

Potes, octubre de 1951. 1176

CARTES

Distrito único

Sección primera.—Cartes: Escuela nacional de Cartes.

Sección segunda.—Ríocorbo: Escuela nacional de Yermo.

Cartes, 26 de octubre de 1951. El presidente, M. Fernández.—El secretario, (ilegible). 1177

MAZCUERRAS

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Luzmela, que comprende los pueblos de Luzmela, Cos y Villanueva de la Peña.

Sección segunda.—Escuela de niños de Ibio, que comprende los pueblos de Herrera, Ibio, Riaño y Sierra.

Mazcuerras, 22 de octubre de 1951. El presidente, Manuel Díaz Munio.—El secretario, (ilegible). 1130

ARENAS DE IGUÑA

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Arenas.

Sección segunda.—Escuela de niños del Concejo de Ríovaldeiguña.

Arenas de Iguña, 22 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, José Riaño. 1171

SAN FELICES DE BUELNA

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Rivero.

Sección segunda.—Escuela de niños de Mata.

San Felices de Buelna, 22 de octubre de 1951.—El presidente, M. Fernández.—El secretario, Antonio García del Rivero y Campuzano. 1182

SANTIURDE DE REINOSA

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños de Santiurde.

Santiurde de Reinosa, 20 de octubre de 1951.—El presidente, (ilegible). 1183

MOLLEDO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Molledo.

Sección segunda.—Escuela de niños de Silió.

Sección tercera.—Escuela de niñas de Santa Olalla.

Molledo, 18 de noviembre de 1951. El presidente de la Junta del Censo, Enrique Díaz Cueto. 1185

SANTIURDE DE TORANZO

Distrito Norte

Sección única.—Iruz, Pando, Peni-

lla y Villasevil: Escuela de niños de Iruz.

Distrito Sur

Sección única.—San Martín, Santiurde, Acereda, Vejaris y Bárcena: Escuela de niños de San Martín.

Santiurde de Toranzo, 23 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta (ilegible).—El secretario, (ilegible). 1188

COMILLAS

Distrito único

Sección primera.—Parte Norte de la Villa, dividida por la carretera de Barreda a San Vicente de la Barquera: Escuela Graduada de niños.

Sección segunda.—Parte Sur, Caseríos de Santa Ana, Espinosa, Puente Grande, Casería de la Mar y El Pisgo: Asilo Hospital (planta baja).

Sección tercera.—Seminario, Ruiseñada, Trasvía, Rubárcena, La Rabia, Ríoturbio y Pelazo: Local del Sindicato (planta alta).

Comillas, 22 de octubre de 1951.—El presidente, (ilegible).—El secretario, (ilegible). 1199

RASINES

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Rasines.

Sección segunda.—Escuela de niños de Ojébar.

Rasines, 22 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta del Censo, (ilegible). 1200

VILLAVERDE DE TRUCIOS

Distrito único

Sección única.—Escuela nacional de niños, sita en el barrio de La Matanza.

Villaverde de Trucios, 22 de octubre de 1951.—El presidente, Domingo Romaña. 1201

SANTA CRUZ DE BEZANA

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de Soto de la Marina.

Sección segunda.—Escuela de niños de Bezana.

Sección tercera.—Escuela de niños de Maño.

Santa Cruz de Bézana, 25 de octubre de 1951.—El juez-presidente de la Junta municipal del Censo Electoral, Francisco Diego. 1193

CAMPOO DE YUSO

Distrito único

Sección primera.—Escuela mixta de Monégro.

Sección segunda.—Escuela de niños de La Población.

Campoo de Yuso, 23 de octubre de 1951.—El secretario, José López. 1193

LIMPIAS

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños. Sección segunda.—Escuela de niñas.

Limpías, 23 de octubre de 1951.—El juez de Paz, P. A. (ilegible). 1195

TORRELAVEGA

Distrito primero

Sección primera.—Ayuntamiento. Sección segunda.—Escuelas del Oeste (Joaquín Cayón).

Sección tercera.—Escuela de Artes y Oficios. (Baldomero Iglesias).

Sección cuarta.—Parque de Bomberos. (Alonso-Astúlez).

Sección quinta.—Plaza de Abastos (Serafín Escalante y Ruiz Tagle).

Distrito segundo

Sección primera.—Cámara de Comercio (Juan José Ruano).

Sección segunda.—Escuelas del Nordeste (Mortuorio-Caseríos).

Sección tercera.—Escuelas de Barreda.

Sección cuarta.—Escuelas de Ganzo.

Distrito tercero

Sección primera.—Escuelas de Torres.

Sección segunda.—Escuelas de Campuzano.

Sección tercera.—Escuelas de Viérnoles

Sección cuarta.—Escuelas de Lamontaña.

Distrito cuarto

Sección primera.—Escuelas de Tanos.

Sección segunda.—Escuelas de Sierrapando.

Sección tercera.—Escuelas de Sierrapando.

Sección cuarta.—Escuelas del Nordeste (Mortuorio).

Distrito quinto

Sección primera.—Escuelas del Poblado de S. N. I. A. C. E.

Torrelavega, octubre de 1951. 1197

LIÉRGANES

Distrito primero

Sección única.—Escuela de niños de Liérganes.

Distrito segundo

Sección única.—Escuela de niños de Pámanes.

Liérganes, 24 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta municipal, (ilegible). 1198

CIEZA

Distrito único

Sección única.—Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Cieza, 21 de octubre de 1951.—
El juez-presidente, Aniceto A.
Díaz. 1200

VALDEPRADO DEL RIO

Distrito primero

Sección primera.—Colegio de
niños y niñas del Arroyal de los
Carabeos.

Distrito segundo

Sección segunda.—Colegio de
niños y niñas de Valdeprado del
Río.

Distrito único

Sección única.—Colegio de niños
y niñas de Aldea de Ebro.

Valdeprado del Río, 22 de octu-
bre de 1951.—El presidente, (ile-
gible). 1201

POLANCO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de
niñas de Polanco.

Sección segunda.—Escuela de
niños de Requejada.

Sección tercera.—Escuela mixta
de Ramera.

Polanco, 22 de octubre de 1951.
El presidente, A. Palacios.—El se-
cretario, F. Hernández Vicente.
1202

LUENA

Distrito único

Sección primera.—Escuela de
niños de San Miguel.

Sección segunda.—Escuela de
niños de Entrambasmestas.

Sección tercera.—Escuela de
niños de Resconorio.

Luena, 25 de octubre de 1951.
El presidente, Jesús Díaz Ruz.
1203

LOS TOJOS

Distrito único

Sección única.—Colegio de Co-
rrepoco.

Los Tojos, 24 de octubre de
1951.—El presidente, P. D. (ile-
gible). 1204

SANTILLANA DEL MAR

Distrito único

Sección primera.—Escuela de
niñas de Santillana del Mar.

Sección segunda.—Escuela de
niños de Queveda.

Santillana del Mar, 26 de octu-
bre de 1951.—El presidente de la
Junta municipal del Censo Elec-
toral, Antonio González. 1205

UDIAS

Distrito único

Sección única.—Casa Consisto-
rial del Ayuntamiento de Udías.

Udías, 24 de octubre de 1951.—
El presidente, (ilegible). 1206

SELAYA

Distrito único

Sección primera.—Selaya: Casa
Ayuntamiento.

Sección segunda.—Bustantegua:
Escuela de niños de Valvanuz.

Selaya, 24 de octubre de 1951.—El
presidente de la Junta Municipal del
Censo Electoral, Adolfo Sáinz. 1207

VAL DE SAN VICENTE

Distrito primero

Sección primera.—Pesués, Pechón
y Prío: Escuela de niños de Pesués.

Sección segunda.—Escuela de niñas
de Molleda.

Distrito segundo

Sección primera.—Escuela de niñas
de Muñorrodero.

Sección segunda.—Escuela de niñas
de Serdio.

Val de San Vicente, 22 de octubre
de 1951.—El presidente de la Junta,
(ilegible). 1208

NOJA

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños
de Noja.

Noja, 23 de octubre de 1951.—El
presidente de la Junta del Censo Elec-
toral, Enrique Martínez. 1209

RIOTUERTO

Distrito primero

Sección primera.—Colegio de niños
del barrio de Arriba.

Distrito segundo

Sección primera.—Colegio de niños
de La Cavada.

Riotuerto, 24 de octubre de 1951.—
El presidente de la Junta (ilegible).
1211

SOBA

Distrito único

Sección primera.—Escuela pública
del pueblo de Regules.

Sección segunda.—Escuela pública
del pueblo de Veguilla.

Sección tercera.—Escuela pública
del pueblo de Hazas, sita en la Molina.

Soba, 24 de octubre de 1951.—El
presidente, (ilegible). 1212

CABEZON DE LIEBANA

Distrito único

Sección primera.—Casa escuela de
niños de Cabezón.

Sección segunda.—Escuela mixta
de Perrozo.

Sección tercera.—Escuela mixta de
San Andrés.

Sección cuarta.—Escuela mixta de
Aniezo.

Cabezón de Liébana, 24 de octubre
de 1951.—V.º B.º: El presidente, José
Uribe.—El secretario, Antonio de
Cos. 1214

ASTILLERO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños
de Astillero.

Sección segunda.—Escuela de niñas
de Astillero.

Sección tercera.—Escuela de niños
de Bóo.

Sección cuarta.—Escuela de niños
de Guarnizo.

Sección quinta.—Escuela de niñas
de Guarnizo.

Astillero, 20 de octubre de 1951.—
El presidente (ilegible).—El secreta-
rio (ilegible). 1244

CAMALEÑO

Distrito primero

Sección primera.—Escuela de Tu-
rieno.

Sección segunda.—Escuela de niños
de Baró.

Distrito segundo

Sección primera.—Escuela de Cos-
gaya.

Sección segunda.—Escuela de niños
de Espinama.

Camaleño, 22 de octubre de 1951.—
El presidente, (ilegible).—El secreta-
rio (ilegible). 1243

POLACIONES

Distrito único

Sección primera.—Casa escuela de
Lombraña.

Sección segunda.—Casa escuela de
Pejanda.

Polaciones, 24 de octubre de 1951.—
El presidente (ilegible). 1243

MEDIO CUDEYO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños
de Valdecilla.

Sección segunda.—Escuela Funda-
ción de San Clemente y Santa Ana, de
Sobremazas.

Sección tercera.—Escuela de niños
número uno de Heras.

Medio Cudeyo, 27 de octubre de
1951.—El presidente (ilegible). 1292

CASTRO URDIALES

Distrito primero

Sección primera.—Escuela de Artes
y Oficios, calle Santamaría.

Sección segunda.—Grupo escolar
Menéndez Pelayo, calle Matías Mon-
tero.

Distrito segundo

Sección primera.—Biblioteca municipal, paseo de la Barrera.
 Sección segunda.—Escuela Elemental de Pesca, calle Ardigales.
 Sección tercera.—Escuela nacional, Islares.

Distrito tercero

Sección primera.—Casa de Juntas de Otañes.
 Sección segunda.—Grupo escolar (Fundación Villanueva) de Sámano.

Distrito cuarto

Sección primera.—Escuela nacional de Mioño.
 Sección segunda.—Escuela nacional de niñas de Ontón.
 Castro Urdiales, 27 de octubre de 1951.—V.º B.º: El presidente (ilegible).—El secretario (ilegible) 1241

CORVERA DE TORANZO

Distrito primero

Sección primera.—Alceda y Sel del Tojo: Escuela de niños de Alceda.
 Sección segunda.—Ontaneda, San Vicente de Toranzo, Esponzués y Villar: Escuela de niños de San Vicente de Toranzo.

Distrito segundo

Sección primera.—Castillo Pedroso, y Quintanilla de Toranzo: Escuela mixta de Castillo Pedroso.
 Sección segunda.—Borleña, Prases y Corvera: Escuela mixta de Prases.
 Corvera de Toranzo, 18 de octubre de 1951.—El presidente, Eduardo Ortega Gayé.—El secretario, Santiago Repiso Ecija.

RUESGA

Distrito único

Sección primera.—Escuela unitaria de niños del pueblo de Riva, sita al Oeste de la Casa Consistorial.
 Sección segunda.—Escuela unitaria de Matienzo, sita en el barrio de Cubillas.
 Ruesga, 27 de octubre de 1951.—El presidente (ilegible).—El secretario (ilegible). 1290

BARCENA DE CICERO

Distrito primero

Sección única.—Bárcena, Ambrose-ro, Moncalián y Vidular: Escuela de niños de Bárcena de Cicero.

Distrito segundo

Sección única.—Cicero y Adal-treto: Escuela de niños de Cicero.
 Bárcena de Cicero, 27 de octubre de 1951.—El presidente (ilegible). 1284

MIERA

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños de la Cárcoba.
 Sección segunda.—Escuela de niños de Mirones.
 Miera, 27 de octubre de 1951.—El presidente, Ramón Gómez. 1278

RUENTE

Distrito único

Sección única.—Escuela de niños del pueblo de Ruento.
 Ruento, 25 de octubre de 1951.—El presidente, P. A. (ilegible). 1283

TRESVISO

Distrito único

Sección única.—Escuela de este Ayuntamiento.
 Tresviso, 26 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta, Rafael Campa. 1282

CILLORIGO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niñas de Aliezo.
 Sección segunda.—Escuela mixta de Castro.
 Cillorigo, 29 de octubre de 1951.
 M. Bustamante. 1287

VILLAFUFRE

Distrito único

Sección primera.—Local de la escuela mixta situada en San Martín.
 Sección segunda.—Local escuela de niños situada en el pueblo de Vega.
 Villafufre, 22 de octubre de 1951.—El presidente de la Junta Electoral, Jesús F. Ramírez. 1286

BAREYO

Distrito único

Sección primera.—Escuela de niños del pueblo de Ajo.
 Sección segunda.—Escuela de párvulos del pueblo de Güemes.
 Bareyo, 22 de octubre de 1951. 1286

SAN MIGUEL DE AGUAYO

Distrito único

Sección única.—Escuela mixta de San Miguel de Aguayo.
 San Miguel de Aguayo, 25 de octubre de 1951.—El presidente, Marcelo Fernández. 1285

RAMALES DE LA VICTORIA

Sección primera.—Planta baja del edificio del Ayuntamiento de esta villa, local de las escuelas nacionales (sección niños).
 Sección segunda.—Local del

mismo edificio y planta, escuelas nacionales (sección niñas).

Sección tercera.—Local de las escuelas nacionales de Gibaja, planta baja.

Ramales de la Victoria a 25 de octubre de 1951.—El secretario, G. Alvarez.—V.º B.º, el presidente, Enrique del Río. 1284

PENAGOS

Sección primera.—Penagos y Arenal y sus anejos: Local escuela de niños instalada en la planta baja de la Casa Ayuntamiento.

Sección segunda.—Cabárceno y Sobarzo: Local escuela de niños del pueblo de Sobarzo.

Penagos, 29 de octubre de 1951. El juez-presidente, Luis Quintanilla. 1278

MARINA DE CUDEYO

Distrito primero

Sección primera.—Escuela mixta de Rubayo.

Sección segunda.—Escuela de niños de Elechas.

Distrito segundo

Sección primera.—Escuela de niños de Setién.

Sección segunda.—Escuela de niños de Orejo.

Marina de Cudeyo, 20 de octubre de 1951.—El presidente (ilegible). 1277

CABUERNIGA

Distrito único

Sección primera.—Escuela municipal del pueblo de Terán-Villanueva.

Sección segunda.—Escuela del pueblo de Sopeña.

Cabuerniga, 29 de octubre de 1951.—El presidente, José Antonio del Río. 1276

ARREDONDO

Local de la escuela unitaria número 1 de Arredondo, sito en los bajos de la Casa Consistorial.

Arredondo, 30 de octubre de 1951.—El presidente, Tomás Al-day. 1275

PESAGUERO

Distrito único

Sección primera.—Escuela nacional del pueblo de Pesaguero.

Sección segunda.—Escuela nacional de Barreda, sita en el barrio de Dos-Amantes.

Pesaguero, 30 de octubre de 1951.—F. Torre.—V.º B.º, el presidente, Juan José Quevedo. 1273